Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM N°139/17

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., INDESIGN S.R.L., GL VENTAS & SERVICIOS Y COVA DE JUAN RODRIGUEZ, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 29 de Junio de 2017

VISTO: La Nota N° 109/17 de fecha 09 de junio de 2017, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación N° 13/17; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Informe N° 13/17 del Comité de Evaluación, recomienda Adjudicar a las firmas ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., INDESIGN S.R.L., GL VENTAS & SERVICIOS Y COVA DE JUAN RODRIGUEZ, en el marco Llamado a Contratación Directa N° 10/2017, para la Adquisición de Elementos de Limpieza - ID 330.811.

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "…Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE INTERINO DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR de la siguiente manera, el Llamado a Contracción Directa N° 10/2017, para la Adquisición de Elementos de Limpieza - ID 330.811.
A la firma ALTERNATIVE S.A. RUC N° 80069862-2, los siguientes ítems: ítem N° 27, N° 35, N° 40, y el ítem N° 51, total: asciende a la suma de guaraníes un millón doscientos treinta y ocho mil (Gs. 1.238.000)

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM N°139/17

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS ALTERNATIVE S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., INDESIGN S.R.L., GL VENTAS & SERVICIOS Y COVA DE JUAN RODRIGUEZ, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

A la firma COVA RUC N° 2514872-9, los siguientes ítems: ítem N° 3, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 12, N° 13, N° 14, N° 20, N° 21, N° 23, N° 28, N° 31, N° 32, N° 33, N° 41, N° 43, N° 46, N° 48, N° 49, N° 50, N° 53, N° 54, y el Ítem N° 55, total: asciende a la suma de guaraníes siete millones novecientos cuarenta mil cuatrocientos (Gs. 7.940.400)

A la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC N° 80002756-6, los siguientes ítems: ítem N° 5, N° 15, N° 29, N° 45, N° 47, y el ítem N° 52, total: asciende a la suma de guaraníes un millón doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta (Gs. 1.279.450)

A la firma GL VENTAS & SERVICIOS los siguientes ítems: ítem N° 1, N° 2, N° 4, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 22, N° 24, N° 25, N° 26, N° 30, N° 34, N° 37, N° 38, N° 39, N° 42 y el ítem N° 44, total: asciende a la suma de guaraníes siete millones novecientos diecisiete mil cuatrocientos noventa (Gs. 7.917.490)

A la firma INDESIGN S.R.L. RUC N° 80046351-0, los siguientes ítems: ítem N° 11 y el ítem N° 36, total: asciende a la suma de guaraníes ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta (Gs. 141.660)

Art. 2°. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ
CNEL DCEM Ministro, Jefe Interino
del Gabinete Militar de la Presidencia de la República